

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 215-2025-A-MDO/Q

Ocongata, 07 de agosto del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO

VISTO:

El informe N° 246-2025-MDO-Q/OPPTO-GVL, de fecha 05 de agosto del 2025, con asunto:
APROBACIÓN DE NOTAS MODIFICATORIAS TIPO 003 – JULIO, Y;

CONSIDERANDO:

Que, conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 26780, Ley N° 30305 señala: Las Municipalidades tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 dispone: "La autonomía radica en la facultad de ejercer los actos de gobierno, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 7.1 del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala: El Titular de la Entidad es responsable en materia presupuestaria, y de manera solidaria, según sea el caso, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Consejo Directivo u Organismo Colegiado con que cuente la Entidad. Para el caso de las Entidades señaladas en los incisos 6 y 7 del párrafo 1 del Artículo 3° del presente Decreto Legislativo, y de las empresas de los Gobiernos Regionales Locales, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva;

Que, el Artículo 47° - Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre del 2018, señala que "son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programática que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuestos Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según la directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" la cual en su Artículo 28° modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático 28.1 "son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendarios siguientes vencido el respectivo mes mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto";

Que, mediante Informe N° 246-2025-MDO-Q/OPPTO-GVL, de fecha 05 de agosto del 2025 el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo de las modificaciones tipo 003 correspondiente al mes de julio para ello ruego a su despacho remitir el presente a quien corresponda para la emisión de Resolución del titular del pliego a fin de proceder con el trámite administrativo que amerita;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



Que, de conformidad al Artículo 20 numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro.27972, y al mandato legal y en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

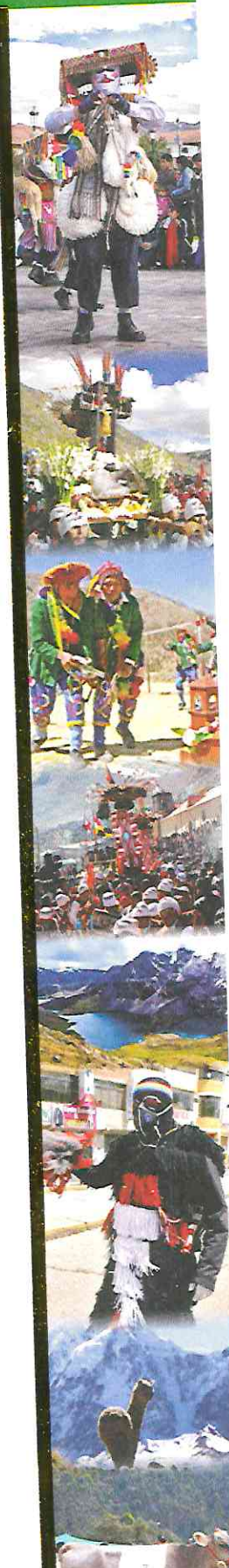
ARTÍCULO PRIMERO. –**APROBAR** las modificaciones presupuestales de tipo 003 “créditos y anulaciones internas correspondiente al mes de julio del 2025 en la municipalidad distrital de Ocongate; de acuerdo a la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, “Directiva para Ejecución Presupuestaria”, la cual en su Artículo 28°. Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático 28.1 “son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectúe las modificaciones presupuestarias dentro de los plazos fijados por Ley a través del módulo Web operaciones en línea-SIAF y la remisión de la presente Resolución dentro de los plazos fijados por Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y la Oficina de Informática y Soporte Técnico, la publicación de la presente Resolución de Alcalde en el Portal de Transparencia de la Entidad (www.muniocongate.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
Moises Quiroga Hualpa
ALCALDE
DNI: 47981685



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 215-2025-A-MDO/Q

CÓDIGO PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
S CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	5	2	3	0	6,929	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	1,853	0	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3	0	5,924	
IONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES	2	09	5	2	3	7,000	0	
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	3	4,000	0	
TAL RUBRO :	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				12,853	12,853	
OTAL FUENTE :	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				12,853	12,853	



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

PARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 215-2025-A-MDO/Q

CÓDIGO PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
IA PRESUPUESTAL								
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
3000848	RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006158	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5	07	5	2	3	15,755	0
3000850	DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS							
5006164	FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL	5	07	5	2	3	0	15,755
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL								
3000882	HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE							
5006299	POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	5	07	5	2	3	0	551
5006302	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	5	07	5	2	3	0	1,222
5006303	EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES	5	07	5	2	3	0	1
5006304	MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE	5	07	5	2	3	1,774	0
CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	07	5	2	1	0	154,900
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	8,602	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	5	2	3	22,020	0
		5	07	5	2			0
		5	07	5	2			0
		5	07	5	2			0
		5	07	5	2			0
		5	07	5	2			0
		5	07	6	2			0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	07	5	2	3	0	14,609



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

PARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 215-2025-A-MDO/Q

ORIA PRESUPUESTALES GRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES	5	07	6	2	6	31,800	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	3	11,005	0
5001152 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	5	07	5	2	3	1,400	0
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	5	07	5	2	3	4,400	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5	07	5	2	3	0	54,642
AL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	07	5	2	1	24,405	0
						299,613	299,613



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

PARTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 215-2025-A-MDO/Q

ORÍA PRESUPUESTALES GRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
CENTRALES 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	0	1,470
ONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	5	08	5	2	3	1,470	0
AL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						1,470	1,470



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2025
(EN NUEVOS SOLES)

DPTAMENTO : 08 CUSCO
PROVINCIA : 12 QUISPICANCHIS
PLIEGO : 10 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE [300782]

RESOLUCION : 215-2025-A-MDO/Q

ORDEN PRESUPUESTAL RAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
573660 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA ARTICULACION COMERCIAL	5	18	6	2	6	90,000	0
585392 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION Y	5	18	6	2	6	0	30,000
586027 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION DE GANADO	5	18	6	2	6	0	10,000
595338 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL PROCESO DE	5	18	6	2	6	0	25,000
612136 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INCLUSION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON	5	18	6	2	6	0	100,000
624103 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE	5	18	6	2	6	0	60,000
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5	18	6	2	6	0	20,000
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	18	5	2	3	23,294	0
	5	18	5	2	3	2,500	0
	5	18	5	2	3	0	25,794
AL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						758,519	758,519
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						1,059,602	1,059,602
TOTAL RESOLUCION :						1,072,455	1,072,455

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
ALCALDE
Moises Quispe Hualipa
DNI: 41997585

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
QUISPICANCHI - CUSCO
CPC. *Candelario Velazquez León*
JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO